



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN
SINTRACARBÓN**

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de Enero de 1.996
NIT. 890.113.158-1

Riohacha, 11 de septiembre de 2020

Señor

GUSTAVO SOLANO NORIEGA

Director de Gestión Laboral y Relacionamiento de Cerrejón

Gustavo.solano.n@cerrejon.com

ESM

Asunto: Su carta de ayer en la que solicita corrección de información por parte del sindicato y el comunicado Comunica Contingencia de la misma fecha

Respetado Sr. Solano:

El nuevo estilo gerencial de Cerrejón, debería comenzar por no sacar de contexto ni crear mitos alrededor de las hipótesis y tesis con que se manifiestan los líderes sindicales. A ustedes no debería interesarles tanto la forma como el fondo. Más bien esta organización espera que ustedes rectifiquen sus diversas faltas a la verdad que han venido acentuando en los últimos días.

Por ejemplo, la afirmación que ustedes hacen sin ruborizarse que siempre han estado dispuestos al diálogo. Bien se sabe que desde enero de este año, cuando comenzó el anterior proceso fallido, nunca han ofertado, pues no puede llamarse “oferta” a reducir, eliminar y congelar beneficios que ya se tienen y salir a decirle a la opinión pública que son sus propuestas en la mesa (como si fueran nuevos beneficios) y que los trabajadores nos hemos dado el lujo de rechazar. No es cierto, para nada, que no hemos invitado a seguir dialogando y discutiendo aun en la huelga. Incluso fue nuestro último discurso antes de que decretáramos la hora cero y lo hemos reiterado al MinTrabajo y en cada comunicado y cartas que hemos publicado. Salvo que no nos estén leyendo, mientras gastan su tiempo haciendo seguimiento remoto a los mítines en carpas y poblaciones.

No es verdad que no nos hayamos “acercado de manera directa”, pues bien directo es decirlo en la mesa de negociaciones, en cada escrito, entrevista y alocuciones que hemos hecho. Salvo que lo que la compañía entiende por “directa”, es la entrega sin luchar de nuestros beneficios de la CCT, ceder más de 1.250 puestos directos de trabajo y de entregarnos a un Turno de la Muerte, que no solo mata y esclaviza al trabajador, sino al tejido social y familiar.

También es falso, como lo han dicho ustedes, que el cambio al Turno de la Muerte que ustedes pretenden no es parte de la negociación cuando fue Cerrejón que lo trajo a la mesa y que afecta sobremanera beneficios que ya están en la CCT, como el transporte terrestre. Igual, no es verdad que solo sean 600 trabajadores los que pretende desvincular Cerrejón, pues es claro que son aproximadamente 1.250 puestos de trabajo que se pierden al eliminar el equivalente a una cuadrilla de trabajadores al imponer el turno 7x3-7x4. A los 600 próximos desvinculados, súmele a quienes no le han renovado el contrato a término fijo y hoy deambulan desempleados en plena pandemia.



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN
SINTRACARBÓN**

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de Enero de 1.996
NIT. 890.113.158-1

No es verdad tampoco su agradecimiento a las autoridades nacionales y regionales, pues por lo menos al Ministerio de Trabajo, que nosotros invitamos a mediar, le tiraron un portazo en la cara. Igual, no acudieron a la cita a una audiencia en la Cámara de Representantes a instancias de la señora María Cristina Soto, congresista por nuestra Guajira. Usted sabe que es así.

No es verdad que las ayudas humanitarias se suspenderían por la huelga. Pues es claro, que desde siempre se autorizó por el sindicato en el plan de contingencia. Buscaban, con base en una falacia replicada en los medios de comunicación, que la comunidad nos reprochara el derecho a huelga.

Por último, tampoco es verdad que la sostenibilidad, supervivencia y competitividad de la compañía esté en nuestros beneficios. El costo de la nómina es bajo frente a los enormes ingresos que han recibido los actuales dueños desde que compraron el consorcio Carbocol-Intercor, hace no menos de 18 años. Ustedes le deben una verdad al país y a los trabajadores, sobre cotización y precios de venta del carbón y la pugna entre los dueños que varios analistas económicos, incluyendo reputados periódicos, han denunciado. ¿Por qué no nos han explicado?

Nosotros, de viejo relacionamiento con Cerrejón, no entendemos el nuevo estilo gerencial del cual usted hace parte. Se están preocupando mucho por copiar, literalmente, las malas prácticas de otras competidoras (¿o aliadas?) mineras de carbón, donde priman la ambición de los accionistas por encima de la vida, la salud, la familia y los derechos fundamentales de los seres humanos, incluidos aquellos, como nosotros, que les generamos riqueza. Seguiremos ejerciendo, así a las multinacionales no les guste, los derechos a la libertad de expresión, de asociación, de sindicalización, de negociación y huelga que todavía están en la Constitución Política de Colombia.

Aprovecho entonces la oportunidad para manifestar, de nuevo, nuestra total e inmediata disposición para reanudar las conversaciones sobre dos temas que ustedes ligaron indisolublemente: la negociación del pliego de peticiones, por una parte, y de manera paralela la discusión o diálogo, como quieran llamarlo, de las implicaciones diversas de imponer el llamado turno de la muerte.

Muy respetuosamente,



IGOR DÍAZ LÓPEZ
Presidente Junta Directiva Nacional
Sintracarbón